AYUNTAMIENTO DE MENGABRIL

ANUNCIO de 4 de octubre de 2011 por el que se somete a información pública el informe de sostenibilidad ambiental del Plan General Municipal. (2011083309)

Aprobado inicialmente el Plan General Municipal de Mengabril, por acuerdo del pleno de 08/03/2011, de conformidad con lo establecido en los artículos 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura y 121.2 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura aprobado por Decreto 7/2007, de 23 de enero, se somete a información pública el informe de sostenibilidad ambiental por el plazo de cuarenta y cinco días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y en Diario Regional Hoy. El plazo comienza a contar desde el día último que se publique en uno de estos medios, siendo preceptiva la publicación en ambos.

Toda la documentación, podrá ser examinada en las dependencias municipales por cualquier interesado, a fin de que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Mengabril, a 4 de octubre de 2011. El Alcalde-Presidente, LORENZO GARRIDO GARRIDO.

AYUNTAMIENTO DE PINOFRANQUEADO

EDICTO de 3 de octubre de 2011 por el que se somete a información pública la aprobación provisional de la modificación puntual del Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano. (2011ED0350)

En sesión plenaria ordinaria celebrada el 20 de diciembre de 2010, se ha aprobado provisionalmente la modificación puntual del Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano de Pinofranqueado, para la construcción del velatorio municipal en calle Duque de Miranda.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 122 del Decreto 7/2007, de 23 de enero, con el fin de que cualquier interesado proceda a examinar el expediente durante el plazo de un mes a partir de la publicación del presente anuncio.

Pinofranqueado, a 3 de octubre de 2011. La Alcaldesa, VANESSA MARTÍN ALONSO.